

ACTUALIDAD / CIUDADANOS AL PODER

Asamblea Constituyente, un derecho universal consagrado

El Ciudadano · 15 de noviembre de 2012





Cuando damos una mirada a las naciones del mundo y recorremos con nuestros ojos de la memoria su pasado histórico, vemos cada cierto tiempo a la humanidad pasando desdichas y sufriendo los embates de grandes crisis, ya sea bajo imperios militares en un tiempo o monarquías religiosas en otros, bajo el colonialismo salvaje o actualmente bajo el dominio de los poderes económicos trasnacionales. Sin embargo siempre resurge y reaparece ese poder escondido, que nadie ve pero que existe: el poder soberano de los pueblos a decidir su propio destino.

Este poder ha sido y es reconocido en todas las Constituciones y Declaraciones internacionales: *El Contrato Social* de **Rousseau** (1762), la *Declaración de Independencia* de los **Estados Unidos** (1776), los *Derechos del Hombre y el Ciudadano* en **Francia** (1789 y 1793), la Declaración de **Naciones Unidas** sobre la concesión de la independencia (1960), la Carta de las Naciones Unidas y los Pactos Internacionales de Derechos Humanos (1960 y 1970), llegando hasta la reciente Constitución Política de **Islandia** (2011). Exactamente 300 años se cumplen, al

menos, desde que se proclama irrefutablemente que el pueblo es el soberano, que tiene el derecho de ejercer su libre determinación, declarar su independencia y redactar su propia Constitución Política.

La expresión más clara de esta soberanía es el Poder Constituyente, que posteriormente ha sido clasificado en categorías, pero que finalmente reside única e inalienablemente en los ciudadanos. Esta facultad, que pertenece a todos los pueblos y naciones del mundo, que no se reduce a ninguna ideología, partido, época o lugar de la **Tierra**, se expresa concretamente en el derecho de los pueblos a convocar a una Asamblea Constituyente cuando ya la Constitución bajo la que conviven los oprime, les fue impuesta por otros o simplemente no les satisface. Pero hay que tener claro que una Asamblea Constituyente es un organismo elegido por el Poder Constituyente, es decir el pueblo, y no por el poder constituido. El poder constituido no puede crearse ni regularse a sí mismo, por lo que ni los Congresos ni los Presidentes tienen la facultad de arrogarse esta potestad.

Luego de que decenas de países, durante las últimas décadas, han realizado procesos constituyentes exitosos y otros están luchando por lograrlo, este año 2012 en **Ciudad de México** se llevó a cabo el primer Congreso Internacional sobre este tema. Un encuentro histórico, que permitió el análisis profundo sobre el derecho Constituyente y donde participaron representantes de ocho países: **México, España, Panamá, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Argentina y Chile**, quienes luego de tres días de trabajo manifestaron certeras conclusiones que podemos resumir en:

1. El pueblo es el soberano y como tal tiene el poder para poner freno a todo lo que vulnera sus derechos más elementales.
2. Ese poder se expresa en un proceso constituyente, que a su vez toma forma en leyes y en constituciones.

3. Las Asambleas Constituyentes son una vía moderna, pacífica, democrática y efectiva de redactar nuevas Constituciones y avanzar en la solución de la crisis mundial.

Pero vale la pena dar lectura textual de la Declaración dada al público durante el acto de cierre del Congreso, donde se resumieron las ideas centrales consensuadas por los participantes. De esta manera podremos terminar de comprender que la Asamblea Constituyente no es algo extraño ni mucho menos significa el caos, sino más bien es algo natural y beneficioso para aquellos pueblos que deciden convocarla. Lo difícil y duro viene cuando los poderosos de cada país se niegan a permitir su realización.

DECLARACIÓN FINAL DEL 1ER CONGRESO INTERNACIONAL: ASAMBLEA CONSTITUYENTE, UNA VÍA PARA ENFRENTAR LA CRISIS MUNDIAL

24 de junio de 2012, Ciudad de México

“Es interesante ver cómo este Congreso ocurre en un momento en que el mundo presenta tantos problemas. La destitución reciente del presidente del Paraguay, a través de un golpe, la crisis en España y en **Grecia**, entre muchos otros problemas.

En medio de todo esto vemos que el mundo y millones de personas sufren sin saber qué hacer. Los medios dicen que hay que rescatar a los bancos y seguir las recetas del **Fondo Monetario Internacional**, que se basan en recortes cada vez más brutales de todo el bienestar social.

Muchos políticos venden a su patria y son agentes de esos poderes transnacionales, además el planeta está siendo destruido sin consideración alguna. Lo vemos en cómo arrasan con las riquezas naturales.

En este estado de las cosas surge la necesidad de una respuesta. El infinito egoísmo parece no tener límite alguno, es por eso que una de las respuestas de este congreso, es tomar estas ideas que han traído progreso en otros tiempos: “el poder reside en el

pueblo”. El pueblo es el soberano y como tal tiene el poder para poner freno a todo lo que vulnera sus derechos más elementales. Ese poder se expresa en un proceso constituyente, que a su vez toma forma en leyes y en constituciones. La primera idea fuerza que hemos concluido es que el poder reside en el pueblo y éste al reconocerse y luego ejercerse forma leyes desde el pueblo y forma las constituciones mediante un proceso constituyente.

Esa idea ya ha ido tomando fuerza y ha tomado forma en varios países en especial en nuestra **América**. Venezuela, Bolivia, Ecuador y otros países como Islandia, son casos recientes que dan prueba de este poder ciudadano que se transforma en constituciones. Son ejemplos de cómo pueblos cansados de tanto malestar y continuos abusos de la clase gobernante emprendieron profundas transformaciones. Han demostrado como SÍ es posible que ese poder soberano del pueblo se enfrente a los capitales extranjeros y saque del poder a los que venden al país a cambio de riquezas y bienestar personal.

La idea de presentarlo como un Congreso Internacional tiene su razón y es porque ese poder económico actúa y tiene fuerza a nivel mundial, no es algo propio de un país en particular, es un problema que nos aqueja a todos los países del mundo, un problema común.

De allí la necesidad de una respuesta contundente, ciudadana y también mundial. De allí la necesidad de enfrentar este enorme poder: millones de personas unidas poniendo límites a la economía y poniéndola al servicio de los ciudadanos y no los ciudadanos al servicio de la economía. Esa idea toma fuerza en los procesos constituyentes.

Como todo proceso humano lógicamente no es perfecto, porque está hecho por personas. Debe revisarse, mejorarse y adaptarse constantemente. En especial debemos ver los errores que se cometen para mejorar las futuras experiencias.

Lo más importante de hacer estos procesos constituyentes es que los ciudadanos experimenten realmente que de verdad tienen el poder. Luego de haberlo experimentado, es mucho más difícil que se lo vuelvan a quitar, porque participaron, porque ellos construyeron su República, su país, su Estado.

En los países en los que se logró, ahora hay que trabajar para que funcione, hay que defender en los países en que ya se han realizado los procesos constituyentes el hecho de aplicar lo que se ha constitucionalizado. Como ocurre hoy en Venezuela, donde se logró consolidar la repartición de las tierras de manera pacífica, ahora corresponde hacerlas producir. Es decir, si los pueblos generan Constituciones lo importante después será que se apliquen. Corresponde ir aplicando lo que logren los países y los pueblos en sus constituciones. No podemos pensar que podemos estar sentados esperando nuevas leyes, porque una ley por sí sola no va a sembrar los campos. De todas formas sin esos profundos cambios a nivel constitucional, no se podría siquiera tener una esperanza de cambio, ni se podría quitar de las garras de los intereses externos las materias primas de los países ni los recursos naturales que hoy están, en la mayoría de los países, en manos de intereses foráneos.

Queda aquí el compromiso total de empezar la búsqueda de cómo hacer para que estas ideas se puedan expandir lo más posible de manera sencilla y fácil de comprender para todos los ciudadanos de los distintos países del mundo”.

Por **Matías Sagredo**

El Ciudadano N°134, octubre 2012

Fuente [fotografía](#)

Texto -de origen externo- incorporado a este medio por (no es el autor):

Fuente: El Ciudadano